

Minas, 20 de mayo de 2015.

RESOLUCION N° 026/2015.

Visto: el informe de la Contadora de la Junta Departamental Diana López de fecha 4 de mayo de 2015.

Considerando I: que de acuerdo a lo que establece el TOCAF se realizó un inventario de todos los bienes de este Organismo al 31/12/2014.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Elevar el informe a la Dirección de Hacienda de la Intendencia Departamental a efectos de su inclusión en la Rendición de Cuentas Ejercicio 2014 del Gobierno Departamental.

Mtro. Darío J. Lorenzo
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis
Secretario "Ad Hoc"